

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL
REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE
ANDORRA**



**ACTA SESIÓN INFORMATIVA
Andorra, Miércoles 15 de Mayo de 2013**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	4
3. ASISTENTES	5
4. MESA DE PRESENTACIÓN	7
4.1 BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL AVANCE DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7
4.2 PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	8
5. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL “TENEDERO DE LOS SENTIDOS”	15
6. PREGUNTAS, SUGERENCIAS Y APORTACIONES DEL PÚBLICO ASISTENTE	17
7. EVALUACIÓN DEL TALLER	18

1. Introducción

El Ayuntamiento de Andorra, con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón, ha iniciado un proceso participativo con el que se busca que representantes del tejido asociativo y los propios vecinos a título individual intervengan y formulen sus propuestas para la elaboración del futuro reglamento de participación ciudadana.

A través de este reglamento se pretende regular los procedimientos y formas de participación de los ciudadanos/as de Andorra en la gestión municipal, tanto individualmente como a través de entidades ciudadanas.

Con su elaboración, de forma participada, el Ayuntamiento de Andorra da cumplimiento a los compromisos adquiridos ante los ciudadanos y ciudadanas del municipio con el objeto fomentar la participación ciudadana en la construcción de las políticas públicas locales y elaborar un Reglamento de Participación Ciudadana.

El proceso participativo comenzó con una primera dinámica en la calle, para animar a la participación en los próximos talleres, denominada “Tendero de los Sentidos”. Con ella los viandantes pudieron aportar sus primeras ideas, propuestas y sugerencias con respecto a la información municipal y canales de participación ciudadana.

Esta sesión informativa supone el acto oficial de comienzo del proceso participativo para la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Andorra.

2. Desarrollo de la sesión

La sesión informativa se llevó a cabo el día 15 de mayo de 2013, en horario de 19:00 a 20:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Andorra.

Los objetivos planteados para la sesión son los siguientes:

- Presentar el avance del Reglamento de Participación Ciudadana.
- Explicar el proceso de participación que se va a desarrollar para la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Andorra.
- Dar a conocer las diferentes vías establecidas para la participación de la población.
- Presentar los resultados del taller “El tendedero de los sentidos” celebrado el día 10 de mayo en el Mercadillo.

Para el desarrollo de la sesión estaba previsto el siguiente **orden del día**:

19:00h	Bienvenida y presentación del avance del Reglamento de Participación Ciudadana <ul style="list-style-type: none">- <i>Sofía Cíercoles Bielsa</i>, Alcaldesa de Andorra.- <i>Ramón López Planas</i>, Concejal de la Delegación de Tecnologías de la Información, Comunicación y Participación Ciudadana.
19:30h	Presentación del proceso de participación ciudadana. <ul style="list-style-type: none">- <i>Sergio Castel Gayán</i>, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón- <i>Julián López Miguel</i>, Iniciativas de Desarrollo y Medio Ambiente, S.L.
20:00h	Preguntas, sugerencias y aportaciones del público asistente. Presentación de los resultados del “Tendedero de los sentidos” <ul style="list-style-type: none">- <i>Julián López Miguel</i>, Iniciativas de Desarrollo y Medio Ambiente, S.L
20:30h	Cierre de la Sesión Informativa

3. Asistentes

Durante la sesión hubo una asistencia de 25 personas, algunas de ellas se tuvieron que ausentar antes de la finalización por la coincidencia con otros actos que se celebraban en el municipio. Las personas que se apuntaron en el registro elaborado a tal efecto figuran en la siguiente lista:

Nombre	Entidad/Asociación
José Antonio Mora Nebra	ATADI
Angel Pacha Mohedano	Asociación Ornitológica Bajo Aragón
Yolanda Casaus Rodríguez	Grupo Municipal PSOE
José Monzón Gracia	Patronato Cultura y Turismo
Ana Belén Franco Sánchez	AMPA "Manuel Aguado Lorente", IES de Andorra
Alejandro Folch Gascón	Vecino
Miguel Ángel Verde	C. Ciclista Polideportivo
Vicente Revuelta Arroyo	Donantes de sangre Andorra-Sierra de Arcos
Ramón Villanueva Aznar	Donantes de sangre Andorra-Sierra de Arcos
Cristina Pérez Vallespí	Cruz Roja Juventud
José Carbo Villanueva	Cruz Roja
Miguel Ángel Ginés	Ayuntamiento de Andorra
Manuel Martín Delcam	Asociación Abattar
Pilar Calmaestra	Asociación Abattar
Judith Rodríguez	Asociación Abattar
Begoña Planas	Oficina Turismo
José Juan Laudo Aloy	Vecino

Organización:

Nombre	Entidad/Asociación
Sofía Ciercoles Bielsa	Ayuntamiento de Andorra
Ramón López Planas	Ayuntamiento de Andorra.
Sergio Castel Gayán	Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación. Gobierno de Aragón.

Elías Escanero Loriente	Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación. Gobierno de Aragón.
Julián López	Equipo de facilitación. Idema
María de Marco	Equipo de facilitación. Idema

4. Mesa de presentación

4.1 Bienvenida y presentación del avance del Reglamento de participación ciudadana

Sofía Ciércoles, *Alcaldesa de Andorra*, da la bienvenida a la sesión. Presenta al concejal de Participación Ciudadana y manifiesta el compromiso adquirido por el Ayuntamiento en la elaboración de un reglamento de participación ciudadana. Expone la necesidad de escuchar a la ciudadanía, y la necesidad de un reglamento que “regule” esta participación. Agradece la asistencia e invita a la participación activa en el proceso.



Ramón López Planas, *Concejal de la Delegación de Tecnologías de la Información, Comunicación y Participación Ciudadana*, agradece la asistencia de los participantes, tanto a los que representan a instituciones y entidades sociales como a los que llegan a título individual, porque están defendiendo sus intereses y favorecen una mejor y más eficiente gestión municipal. Presenta “*AndorraAbierta*”, como espacio de participación, donde se pueden elaborar conjuntamente documentos, y donde compartir información y participar en nuestro municipio. *AndorraAbierta* también va a permitir conocer mejor a los representantes políticos, para pasar de una democracia representativa a una democracia participativa. Indica que este proceso permitirá romper con la dinámica actual y participar activamente. El reglamento va a facilitar la participación, y va a permitir un ayuntamiento más transparente y abierto a todos. Ramón López remarca la importancia actual de las TIC’s, que permiten llegar mucho mejor a los vecinos, que, además, aceptan de buen grado estos medios. También recuerda otros medios de comunicación (como la revista “*El Cierzo*”).

El concejal indica que el proceso tiene una doble vía a través de los medios tradicionales, pero también incorporando los medios electrónicos de comunicación.

A continuación presenta el video “Open Government Partnership” (Alianza por un Gobierno Abierto) con el que se identifica plenamente *AndorraAbierta*, en el que se muestra la transición desde la competencia a la cooperación, como valor predominante del siglo XXI, y la utilidad de los medios de comunicación en la sociedad actual.



4.2 Presentación del proceso de participación ciudadana

Sergio Castel, *Jefe del Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón*, remarca que su posición está un poco al “margen” del proceso” ya que éste es propio del Ayuntamiento. Felicita al gobierno municipal por el trabajo que se está desarrollando de Gobierno Abierto. También agradece la asistencia a los presentes. Remarca que la participación y el gobierno abierto, actualmente es el tema más importante para la ciudadanía, según el CIS, la primera preocupación de los españoles es la corrupción y la cuarta la clase política. Existe una desconfianza hacia las instituciones y un sentimiento de lejanía de la población hacia sus dirigentes, por eso hace falta un poder público que se abra a la ciudadanía.



Aborda dos puntos:

1.-Contextualización de la participación ciudadana dando respuesta a la pregunta ¿Qué hacemos aquí, qué es un gobierno abierto?

Define lo que es participación ciudadana, el tribunal constitucional reconoce 3 modelos de democracia:

- Representativa
- Abierta
- Participativa, que se sitúa entre las otras dos.

La participación ciudadana se enmarca aquí, es una nueva forma de gobernar contando con la voz y opiniones de la ciudadanía, aunque la decisión final la adopta el Gobierno Municipal elegido democráticamente. De este modo se enriquece nuestro sistema representativo.

Una administración que se abra a la participación ciudadana va a acercarse a la ciudadanía y adopta políticas mucho más eficaces. Remarca que la administración pública es eficaz y eficiente si responde a las necesidades y demandas sociales, para lo cual necesita escuchar a la ciudadanía. Sergio Castel habla de la necesidad de acercarse al conocimiento que existe fuera de las instituciones, en la población.

Por otra parte, remarca que la participación ciudadana facilita el trabajo de las instituciones públicas. La integración de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas ayuda a que las personas entiendan la complejidad de la toma de decisiones políticas.

A continuación presenta la estrategia *Aragón Participa*, en el año 2007 se crea la Dirección General de Participación Ciudadana con un doble objetivo, por un lado promover la participación de las propias políticas del Gobierno de Aragón, se han puesto en marcha 20 procesos participativos en la DGA y por otro lado apoyar técnica y económicamente a las entidades locales porque lo local es el escenario natural de la participación ciudadana. El apoyo de DGA se somete a un compromiso político de la institución local que contemple medidas que favorezcan la participación, ese compromiso debería ser asumido por unanimidad, hoy en día 30 entidades locales ha asumido ese compromiso, una de ellas es Andorra.

Sergio Castel comenta la importancia de las nuevas tecnologías (portales web, telefonía móvil...) como canal de participación ciudadana en paralelo al canal tradicional presencial "cara a cara". Además se ha pasado de la estrategia de participación ciudadana al Gobierno Abierto, en la que es necesaria la transparencia, lo que implica más democracia, más legitimidad, más rendición de cuentas, menos

casos de corrupción... y además, enlaza, con la nueva ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno que se va a aprobar por el Estado próximamente y, que se aplicará a cualquier administración pública (local, autonómica o estatal.).



El 13 de julio de 2012 se aprobó el compromiso político por la participación de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas locales, en el que se establecía el impulso de líneas formativas, el uso de nuevas tecnologías y la puesta en marcha de un proceso participativo. El segundo proceso participativo que se ha escogido es la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana y que incluirá aspectos relativos a la transparencia.

Anteriormente los reglamentos aseguraban la participación a través de un proceso de información pública que no garantizaba un proceso participativo de calidad.

Actualmente el proceso es mucho más participativo:

1. Sesión informativa sobre el proceso.
2. Grupos de debate con los agentes implicados en la materia para debatir el documento.
3. Sesión de retorno, donde el gobierno correspondiente explica lo que ha ocurrido con las aportaciones justificando las aportaciones no incluidas (es una rendición de cuentas ante la ciudadanía).

Este proceso es el que se quiere poner en marcha.

A continuación, Sergio Castel, expone y explica lo que sería la estructura y contenidos básicos de un reglamento marco de participación ciudadana.

3. ÁMBITO LOCAL



REGLAMENTO MARCO

- ✓ **PREÁMBULO Y DISPOSICIONES GENERALES**
- ✓ **DERECHOS DE INFORMACIÓN**
- ✓ **DERECHOS DE PARTICIPACIÓN**
 - ❖ quejas, sugerencias y reclamaciones
 - ❖ derecho de petición
 - ❖ audiencias públicas
 - ❖ iniciativa ciudadana
 - ❖ consulta popular
 - ❖ procesos participativos
- ✓ **ORGANIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
 - ❖ organización administrativa
 - ❖ Consejo comarcal de PC y Consejos sectoriales
 - ❖ Programa anual de participación ciudadana
- ✓ **ASOCIACIONISMO**
 - ❖ Apoyo y fomento del asociacionismo
 - ❖ Registro de asociaciones
- ✓ **SENSIBILIZACIÓN HACIA LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**
- ✓ **DISPOSICIONES ADICIONALES**

Cabe destacar que en las disposiciones generales además de los aspectos propios se recogerá que los mecanismos de participación recogidos en este reglamento no tendrán carácter vinculante y se hace referencia a la Ley de Bases de Régimen Local que dice en su artículo 66 que “Los mecanismos de participación recogidos en un reglamento no menoscabarán las facultades decisorias”.

En cuanto a las disposiciones adicionales, éstas suelen recoger varias cuestiones, entre ellas cabe destacar dos:

1. Elaboración de un diagnóstico de PC y transparencia en el municipio. Sobre esa foto fija se trabaja la PC, que es lo que se aplica en cualquier política sectorial.
2. La divulgación del reglamento de participación, mediante publicaciones divertidas ya que las personas no se leen los boletines oficiales.

2.- Explicación del proceso que se va a llevar a cabo en el municipio de Andorra.

El proceso en Andorra será mixto, combinando lo presencial con las nuevas tecnologías.

Da paso a Ramón López para que explique los canales habilitados.

- El canal presencial: mediante tres talleres, donde se deliberará y se trabajará el documento.
- El canal tecnológico: a través de la web se podrán hacer aportes concretos a los documentos de trabajo. Presenta los diez puntos sobre los que se basará el trabajo para elaborar el reglamento, y que está disponible en el blog del proceso.



El concejal delegado habla de la importancia de la PC y de premiar las buenas prácticas, centradas en la realidad de Andorra.

A continuación presenta las fechas de los diferentes talleres:

- 22 de mayo, primer taller deliberativo. Invita a participar.
- 5 de junio. Taller deliberativo nº 2.
- 12 de junio. Taller deliberativo nº 3.
- 18 de septiembre. Taller con grupos políticos. Comenta que no todas las aportaciones podrán ser incorporadas, ya que algunas contravendrán normativa, o no se podrá desarrollar por impedimentos económicos u otros.
- 2 de octubre. Sesión de retorno, en la que se justificará las aportaciones incorporadas y las desestimadas.
- 30 de octubre. Aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana en el Pleno del Ayuntamiento.

Ramón López da la palabra a Julián López, facilitador del proceso que expone la estructura del blog creado para facilitar la participación de las personas que no tienen posibilidad de participar presencialmente.

La dirección es: reglamentoparticipacionandorra.blogspot.com.es. Explica cada una de las pestañas que aparecen en el blog y la documentación incluida en cada una de ellas. (Inicio, Documentación, Fechas importantes, Inscripción a los talleres, Aportaciones, Actas, Imágenes, Noticias y Encuesta)



Inicio

Estimado/a visitante

El Ayuntamiento de Andorra, después de los compromisos adquiridos con la Participación de la Ciudadanía en la Construcción de las Políticas Públicas Locales y la elaboración de un Reglamento de Participación Ciudadana inicia un proceso participativo para el que será nuestro Reglamento de Participación Ciudadana. Mediante este reglamento se pretende regular los medios, canales y procedimientos de participación de los vecinos, asociaciones y otras entidades de la muy Noble Villa de Andorra en la gestión municipal, además de fomentar la consolidación de una cultura política basada en la participación ciudadana y favorecer una mayor eficacia y eficiencia de la acción política y administrativa bajo los principios de transparencia en la acción de gobierno y apertura de los poderes públicos a las necesidades y dinámicas sociales.

Las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación y las Redes Sociales no son ajenas a este reglamento.

Etiquetas

- aportaciones (9)
- noticias (1)



Enlaces

- Ayuntamiento de Andorra
- Aragón Participa
- idema

Buscar en el blog

Archivo del blog

- ▼ 2013 (10)
- ▼ mayo (10)

Invita a las personas asistentes a inscribirse en los talleres a través del blog, esto permitirá planificar mejor las dinámicas de trabajo, aunque aclara que no es necesario inscribirse, se pueden apuntar en el listado que se facilita. Invita a realizar aportaciones a los 10 puntos de trabajo que previamente ha presentado Ramón. Comenta que en el apartado de Actas se irán colgando las actas de cada encuentro y estarán a disposición de cualquier interesado. Invita a los asistentes a complimentar la encuesta que está colgada en la web y que también está disponible en papel en esta sesión, que permitirá recoger aportaciones de la foto fija de la PC en el municipio.

Sergio Castel retoma la palabra donde se quedó, en las dos vías de participación: la telemática (a través del blog) y la presencial a través de talleres.

Hay preguntas clave que Sergio quiere responder antes de finalizar su intervención:

- **¿Quiénes os hemos convocado?** El ayuntamiento convoca, DGA acompaña e idema facilita.
- **¿A quiénes hemos convocado?** A las asociaciones y a los vecinos y vecinas de Andorra a título individual.
- **¿A qué os hemos convocado?** En esta sesión para explicar el proceso, los objetivos, filosofía... del proceso.
- **¿A qué nos comprometemos?** A un debate de calidad, garantizar la transparencia del proceso participativo y al compromiso a la rendición de cuentas a través de la sesión de retorno.

5. Presentación de los resultados del “Tendedero de los sentidos”



Julián retoma la palabra para exponer los resultados del primer taller realizado “*El tendedero de los sentidos*” apoyándose en un powerpoint. Se habla de la importancia de salir a la calle para informar, sobretodo en los procesos de Participación Ciudadana. Se salió a la calle a invitar a la gente a formar parte del proceso, a recoger sus aportaciones. Se hizo en un día y lugar concurridos, un viernes en el mercadillo. La idea era que las personas colgasen sus trapos limpios en relación al municipio. Se colocó un puesto en el que sobre una estructura había siluetas de ropa colgando. Se invitó a la gente a que expusiera cómo ven la participación, la comunicación, la información y la transparencia en el ayuntamiento, y por otro lado se preguntaba sobre cómo le gustaría que el ayuntamiento se comunicase contigo, que fomentase la participación. Advierte que no todo el mundo se ciñó a estos temas, sino que salieron otros temas relativos al municipio. Participaron alrededor de 60 personas, de ellas solo 12 fueron hombres, y 48 mujeres, justo al contrario de la proporción que se observa en esta sesión.



Muestra algunas aportaciones “colgadas” que se han agrupado en grandes bloques de temas.

¿Como lo ves?

- En relación al funcionamiento interno del ayuntamiento se repasan algunas de las cuestiones, tanto positivas como negativas.
- En relación a los agentes políticos, lo que más salió fue que *“lo que hablamos no se tiene en cuenta”*. Sergio Castel en este punto pregunta si se indicó a la población si podían decir cosas positivas también. Julián aclara que sí que se indicaba.
- En relación a los aspectos generales del municipio se identifica que *“hay poca unidad de la población”*. También se considera algunas virtudes que aparecieron que, precisamente fueron indicadas por jóvenes acompañadas de su madre, inmigrantes.

¿Cómo te gustaría?

- En relación al funcionamiento interno del Ayuntamiento se piden algunos aspectos concretos: presupuestos participativos, más comunicación, publicación de salarios, retribuciones de los cargos públicos en la web y redes sociales, etc.
- En relación a los agentes políticos se remarca *“que el ayto haga caso a los ciudadanos que son los que padecen los problemas”*.
- En otros aspectos municipales se remarcan más apoyo en la creación de empleo, mejoras en algunas calles o mayor limpieza entre otros.

Julián cierra su intervención invitando a los asistentes al siguiente taller, el próximo 22 de mayo a las 19:00 horas en la casa de cultura, para empezar a trabajar el documento de 10 puntos disponible en el blog.

6. Preguntas, sugerencias y aportaciones del público asistente

Sergio Castel invita a presentar las dudas que hayan podido aparecer.

Ramón toma la palabra para transmitir la ilusión del ayuntamiento y la confianza de que el proceso saldrá bien, pero también la necesidad de que los ciudadanos hablen para expresar sus necesidades, cómo ven las actuaciones del ayuntamiento... para aprovechar el conocimiento colectivo para mejorar. Agradece la asistencia.

Sofía agradece la asistencia e invita a la participación en el proceso

Julián recuerda la necesidad de firmar la lista de asistencia. Entrega la encuesta para que cada cual la rellene y la entregue en la concejalía de participación. También entrega una hoja de evaluación de la sesión informativa e invita a rellenarla con el fin de mejorar en futuras actuaciones.

Se cierra la sesión.



7. Evaluación del taller

Al final de la sesión se entrega un breve cuestionario de evaluación que consta de las siguientes preguntas en las que se toman valores de 1 (valoración mínima) a 5 (valoración máxima).

Aspecto	1	2	3	4	5
<i>En relación a los recursos empleados</i>					
Sala utilizada					
Medios materiales empleados					
Material entregado					
<i>En relación a la dinámica de la sesión</i>					
Utilidad de la sesión					
Relevancia/interés del tema tratado					
Claridad en la exposición					
Posibilidad de expresar tus opiniones					
Duración de la sesión					
Horario de la sesión					

Este cuestionario ha sido respondido por 14 participantes, y los resultados se muestran en el gráfico 1.

En general, y como se observa en la tabla, el grado de satisfacción ha sido bastante elevado, con una media general para todos los ítems de 3,8 puntos.

Aspecto	Valoración media
<i>En relación a los recursos empleados</i>	
Sala utilizada	3,9
Medios materiales empleados	4,0
Material entregado	3,2
<i>En relación a la dinámica de la sesión</i>	
Utilidad de la sesión	3,4
Relevancia/interés del tema tratado	3,9
Claridad en la exposición	4,1
Posibilidad de expresar tus opiniones	4,0
Duración de la sesión	4,0
Horario de la sesión	4,0

Gráfico 1. Resultados de la encuesta de valoración de la sesión informativa

